



Expediente
2021/96-INT

RESOLUCIÓN

**ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 38/2021 POR TRANSFERENCIA.
REF. E/INT/FVV/IGS.**

ANTECEDENTES

1º.- 7 de septiembre de 2021: Solicitud del Intendente jefe de la Policía Local de modificación de créditos vista la necesidad surgida de adquirir dos vehículos-patrulla para la prestación del Servicio Policial.

2º 8 de septiembre de 2021: Informe de T.A.G. Territorio en el que se propone la minoración de la aplicación presupuestaria 12 15101 22706 por importe de 15.000,00 euros y en el que se hace constar que dicho importe no se encuentra comprometido ni supone perturbación para el servicio.

3º.-9 de septiembre de 2021: Providencia de la Concejalía de Urbanismo, conjuntamente con la Concejalía de Seguridad, por la que se insta a efectuar los trámites necesarios para modificar créditos por necesidades surgidas y no contempladas en el presupuesto corriente con el fin de ejercer la opción a compra de vehículos para Policía Local, por un importe de 15.000,00 euros.

4º.- 9 de septiembre de 2021: Informe favorable de la Intervención, de que se cumplen las limitaciones establecidas en la legislación.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto vigente, siendo por Transferencias de Créditos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 10 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN



PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 38/2021 del Presupuesto vigente bajo la modalidad de Transferencias de Crédito por un importe de **15.000,00 euros**, siendo su detalle:

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Aumento	Disminución
12 15101 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS DE URBANISMO		15.000,00 €
11 13000 62400	ADQUISICIÓN VEHÍCULOS POLICIA LOCAL	15.000,00 €	
	TOTALES	15.000,00 €	15.000,00 €

SEGUNDO: Dar cuenta al Ayuntamiento Pleno en la próxima sesión a celebrar.

TERCERO: Comunicar a las Áreas de Recursos Económicos, Urbanismo y Seguridad de este Ayuntamiento.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente,

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 09/09/2021 Hora: 14:14:15

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 09/09/2021 14:17:09

